INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo de 1997

Junta General de Accionistas
SULCREDY NEGOCIOS S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el Balance General por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1996.

He determinado la veracidad y razonabilidad del Balance General al 31 de Diciembre de 1996 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El Balance General de Sulcredy Negocios S. A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General Dr. Santiago Velázquez Coello, han sido preparados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Atentamente,

Comisario